

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOR GOLD S.A., REUNIDA EL 24 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de agosto de 2020, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazon esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las doce horas, concurren los accionistas de compañía: -

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
Tempus Resources Ltd. (Representada por Dr. José María Bustamante)	US \$ 200.999,00	200.999
Miningsources S.A. (Representada por Ab. Adriana Lasso)	US \$ 1,00	1
Total	US. \$ 201.000,00	201.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo accionistas, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal; entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: _____

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe Anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019; _____

PUNTO DOS: Conocimiento del Informe Anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019; _____

PUNTO TRES: Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019; _____

PUNTO CUATRO: Conocimiento sobre el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 y nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2020; _____

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía. _____

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Dr. José María Bustamante; y, se elige para que actúe como Secretario Ad-Hoc, a la Ab. Adriana Lasso. _____

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda. _____

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve: _____

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe Anual del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2019; _____

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta que proceda a dar lectura al Informe anual del Gerente General, REDLEGAL & ASOCIADOS CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del 2019 y procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2019. _____

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Posteriormente, procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2019. _____

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. ----
PUNTO DOS Conocimiento del Informe Anual del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc de la Junta que proceda a dar lectura al Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019. -----
Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Comisario del año fiscal 2019. -----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario Ad-Hoc procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Comisario del año fiscal 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. ----
PUNTO TRES: Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019; -----

El Secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico de año 2019, elaborados por el Contador de la Compañía, con su firma y la del Representante Legal y que fue puesto en conocimiento de los accionistas días antes de la Junta-----

Una vez que se ha concluido la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los mismos y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos-----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario Ad-Hoc procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día. ----
PUNTO CUATRO: Conocimiento sobre el informe de auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 y nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2020; -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita a Secretaría que proceda a dar lectura el Informe anual de auditoría presentado por la auditora Advisory & Consulting Auditores correspondiente al ejercicio económico del 2019 y procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de auditoría del año fiscal 2019. -----

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario Ad-Hoc procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna aprobar el Informe anual de auditoría del año fiscal 2019. -----

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona a la Junta General de Accionistas que se nombre Advisory & Consulting Auditores como firma auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables; para lo cual se le debe autorizar al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación. El Secretario Ad-Hoc anticipa a los

Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar que se nombre nuevamente a Advisory & Consulting Auditores como firma auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables; y autorizar al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación. -----

El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el siguiente y último punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía. -----

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido resultados durante el ejercicio económico del 2019 al encontrarse en una fase preoperativa. ---

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica. -----

Al ser las 14h30 AM, se levanta la sesión. -----


Por Tempus Resources Ltd.
Dr. José María Bustamante


Por Miningsources S.A.
Ab. Adriana Lasso


Dr. José María Bustamante
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Ab. Adriana Lasso
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA